



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Resolución de 24 de febrero de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos en la convocatoria de licencias por estudios para funcionarios de carrera de cuerpos docentes no universitarios.

Por Orden de 6 de noviembre de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo (Boletín Oficial de la Región de Murcia de 21 de noviembre), se convocaron licencias por estudios para funcionarios de carrera de los Cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, del Cuerpo de Inspectores de Educación y del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa.

Mediante Resolución de 4 de febrero de 2010, se publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos al procedimiento de licencias por estudios para el curso 2010-2011, agotado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas,

RESUELVO:

PRIMERO. Publicar, en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, así como en la página Web <http://www.carm.es/educacion>, la lista definitiva de admitidos y excluidos, ordenada por Cuerpos, con indicación, en su caso, de la causa de exclusión, y que aparecen como Anexo I y II, respectivamente, a la presente Orden.

SEGUNDO. El hecho de figurar en la relación de admitidos no presupone que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en la convocatoria.

TERCERO. Contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, ante el Consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo: José Maria Ramírez Burgos